

OTROS ACTOS DE DESPOJO

I) Por Decreto N° 1.570/2001, el ex - presidente Fernando de la Rúa y el ex - ministro de Economía Domingo Cavallo, dispusieron la incautación, por parte de la estructura bancaria-financiera, de los ahorros en pesos y en dólares de las personas domiciliadas en la Argentina. La Corte Suprema, el 24 de diciembre de 2001 resolvió la legitimidad y constitucionalidad de este decreto.

El senador Rodríguez Saá, que sucedió al renunciante presidente De La Rúa, a pesar de la cesación de pagos resuelta, publicitada y proclamada "renovó un vencimiento de Letras del Tesoro (Letes) por \$ 450 millones y pagó al Fondo Monetario Internacional (FMI) el vencimiento de intereses por u\$s 17 millones."

La Argentina exhibió oficialmente su cesación de pagos el 3 de enero de 2002, fecha en que no pagó u\$s 28 millones que debían amortizar capital e intereses de una emisión de bonos públicos argentinos en liras italianas. Las deudas que debía pagar Argentina en el mes de enero de 2002 suman u\$s 553 millones, que deben amortizarse por estos conceptos: u\$s 136 millones adeudados en concepto de capital, y el resto adeudados en concepto de intereses.

II) El diario La Nación, 27 de donde tomamos estos datos, señala que: "La **deuda pública** de la Argentina ascendía **hasta el 30 de junio de 2001** a u\$s 132.143 millones y los títulos públicos (bonos, letras, eurobonos, etc.) representaban el 72,2% del total."

"Estos papeles están repartidos por gran parte del mundo, en posesión de pequeños, medianos y grandes ahorristas privados. La mayor parte de los títulos están emitidos en dólares (72%) y euros (18%), aunque también hay papeles en **pesos argentinos, libras esterlinas, francos suizos, yenes japoneses y otras monedas más exóticas como las coronas danesas o el dinar kuwaití.**"

Los acreedores originariamente eran unos pocos organismos multilaterales, como el FMI, el Banco Mundial y algunos grandes bancos extranjeros. Empero, con la novación de la deuda externa (ilícita e ilegítima como la declaró el Juez Federal en lo Criminal Correccional N° 2 Dr. Jorge Ballesteros, en la causa N° 14.467, con sentencia del 13 de julio de 2000, que ha quedado firme y con autoridad de cosa juzgada) realizada con el Plan Brady de 1992, Argentina emitió títulos públicos con la denominación de bonos Brady. El artículo que citamos concluye diciendo que:

"Estos bonos en los últimos años se convirtieron en títulos muy caros que el gobierno **canjeó** (al no poder pagarlos) por nuevos instrumentos a largo plazo y menor tasa de interés. Esto fue el canje de la deuda que Domingo Cavallo llegó a concluir en el terreno local, canje que quedó trunco en el plano internacional."

Lo que el artículo que comentamos no dice es que los canjes de la deuda del ex ministro Domingo Caballo se instrumentaron en documentos de mayor plazo de vencimiento y menores tasas de interés, **pero con un incremento de capital que múltiples publicaciones estimaron en más de u\$s 40.000 millones.** Estamos así.

Esto es en cuanto a la deuda pública externa del Estado Nacional Argentino. A la misma es necesario agregar la deuda pública interna del mismo, las deudas públicas externas e internas de las provincias y la deuda privada externa e interna de las empresas y ciudadanos argentinos.

Este es el cómputo integral de la deuda que grava a la Argentina, cuestión que es sistemáticamente soslayada o parcializada por gobernantes, diputados y senadores nacionales, y sus equivalentes provinciales, además de los políticos recolectores de votos partidarios que son publicitados por la prensa escrita, radio y televisión. Esto es porque la desinformación, desde 1810, es un método decisivo para mantener el vasallaje de Argentina a las potencias e intereses anglosajones y sus asociados.

III) El único plan de salvación pública nacional es que el Estado Nacional Argentino, que es una persona jurídica pública de carácter necesario e imprescindible (artículo 33, inciso A del Código Civil) se declare en concurso preventivo por sí misma, verificando su pasivo y su activo como se hace en los concursos preventivos privados. Esto realizado por juristas y economistas argentinos e hispanoamericanos de primer nivel intelectual y moral, enervaría las pretensiones de los acreedores usurarios y permitiría reivindicar el patrimonio entregado (por notable desproporción entre el valor de los bienes entregados y el precio percibido por el Estado Nacional Argentino).

Con este proceder la IUS-ECONOMÍA, el nuevo criterio creador del profesor Dr. Sierralta Ríos de la Universidad Católica de Lima-Perú, habría de ser el nuevo método para la vinculación internacional, dando vigencia al pensamiento de que los hombres deben ser sagrados para los hombres y los pueblos 28. Para esto se necesita conocimiento y coraje, no ignorancia y cobardía ancestral.

Esto no debe extrañarnos. Los gobiernos de dos siglos de la Argentina presuntamente independiente fueron de manera prístina gestores de los grandes intereses usurarios extranjeros. Esto, porque esos intereses han tenido siempre un atroz poder de coerción compulsiva, a diferencia de los "ciudadanos argentinos" que tan sólo pueden esperar que Dios y la Patria demanden (¿ante qué tribunal y con qué personería?) a los **perduelis** que permanentemente nos crucifican.

IV) Las asambleas legislativas integradas por todos los senadores y por todos los diputados que integran el Congreso de la Nación se reunieron el 23 de diciembre de 2001 para designar un presidente de la República que se presentó muy optimista debió renunciar siete días después, y el 1° de enero de 2002 designó a otro senador que anticipadamente "prometió respetar la moneda en que el pueblo hizo sus depósitos bancarios" 29 exhibieron al mundo la categoría intelectual de quienes tienen la denominación de "representantes del pueblo" por postulación de los partidos políticos. La expresión "partidos políticos" alternando el orden de estos dos vocablos expresa "políticos partidos." Esto es, designa a individuos denominados "politicastros" por su ineptitud y ambiguos propósitos derivados de la fragmentación y parcialidad de sus conocimientos sobre el gobierno del Estado Nacional. Con la salvedad de los siguientes diputados nacionales:

Elisa Carrió, quien señaló que "el problema de la Argentina es de legitimidad porque están reteniendo el dinero a los pequeños ahorristas para consolidar lo prestado a las grandes empresas ya los fondos depositados en el exterior" "No hay saqueos, enfatizó, sino un saqueo del país."

Luis Zamora precisó que el criterio de "concertación" de los partidos políticos "era una fraseología utilizada para seguir permitiendo políticas de ajuste." Con esto "hemos perdido la condición de país independiente."

Alicia Castro, que resaltó el apoyo que los representantes de los políticos partidos o partidos políticos otorgaban a las fuerzas, internacionales que vaciaban el país con el concurso de perduellis que tienen impunidad absoluta para actuar.

El resultado de la asamblea legislativa fue designar presidente de la República a un senador ex gobernador de la provincia de Buenos Aires. Es imperioso recordar que este senador designado presidente de la República hasta el año 2003, cuando se desempeñaba como gobernador de Buenos Aires en la década de los años noventa, concurrió a Gran Bretaña a ofrecer en venta el organismo Obras Sanitarias de la Provincia y todas las usinas de la provincia que, siendo de propiedad del Estado Provincial, serían "privatizadas."

V)

ENVIO DE LAS RESERVAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA DESDE LA RESERVA FEDERAL DE NUEVA YORK AL BANCO DE INGLATE-
RRA

No podríamos concluir la redacción de este posible final sin destacar la posición de Londres ante la situación de Argentina:

"La cesación formal en los pagos de la deuda externa no generaría el peligro de sufrir embargos judiciales de bienes del Estado Argentino en el extranjero, ante todo porque ya no posee prácticamente ninguno, y porque los pocos que Conserva son inembargables, Como las sedes de **embajadas y consulados.**"

.....

"En otros tiempos hubiesen podido ser. requisados los buques de ELMA, los aviones de Aerolíneas o el petróleo de YPF, pero, afortunadamente la primera de esas empresas fue di-
suelta y las otras dos, privatizadas.

.....

"Las dudas sobre lo que podría ocurrir con las reservas del Banco Central movió en su momento al presidente de la entidad, Roque Maccarone, a mudarlas preventivamente desde la Reserva Federal de Nueva York (**donde estaban depositadas**) al Banco de Inglaterra, porque los estrados londinenses ofrecen casi plena certeza de intangibilidad".

"En realidad, las que parecían correr peligro apremiante eran las reservas correspondientes al sistema bancario y no las que respaldan la convertibilidad" (sic) 30

.....

Esto exhibe que el gobierno británico no vacila en realizar lo que en derecho privado se denomina acción de fraude y simulación en perjuicio de los acreedores del deudor. Que esta maniobra se realice públicamente y se publicite (con sus riesgos de consecuencias Internacionales) acredita de un modo indubitable que la Argentina es un territorio geográfico controlado en todos sus actos y quehaceres por Gran Bretaña y por los sectores norteamericanos, cuyas cabezas visibles son Sir Henry Kissinger y Sir George Bush (padre). Frente a esto es irrelevante cualquier comentario. La conquista económica y financiera de la Argentina, gestada en los planes británicos de 1711 y de 1804 y puesta en vigencia en 1810, sigue siendo una realidad en 2002.

VI)

TEMOR EN LONDRES DE QUE UNA CESACIÓN DE PAGOS DECLARADA POR LA ARGENTINA PERJUDIQUE A FIRMAS BRITÁNICAS

En Londres temen que se declare un default. Podría caer el valor de firmas británicas.

Por Graciela Iglesias

Corresponsal en Gran Bretaña. Transcripción LONDRES. - La caricatura publicada ayer con los editoriales del periódico The Times resumió a la perfección lo que sienten los británicos ante la crisis de la Argentina. El dibujo, del humorista Peter Brookes, muestra al primer ministro Tony Blair convertido en Tío Sam en arenga a sus compatriotas: "Tu país te necesita. Después de Afganistán, Bosnia, Kosovo, Macedonia, Chipre, Sierra Leona, etc... **¿Alguno se ofrece para ir a la Argentina?**"

Ocurre que, si bien **en círculos oficiales y del empresariado** abundan las **declaraciones de balsámico respaldo a nuestro país**, en la calle la gente no hace más que especular sobre el efecto de un default argentino en sus bolsillos. El diario de mayor tirada en Europa, el tabloide The Sun, reflejó la inquietud con un artículo de su editor de negocios" Ian King, titulado **"La crisis en la Argentina puede golpear a Gran Bretaña."** La **Argentina** no es una república bananera del Tercer Mundo sino una moderna nación industrializada. Una vez fue uno de los países más ricos y en muchos sentidos, es bastante similar a Gran Bretaña -advirtió King-. Sus problemas pueden parecer distantes a miles de kilómetros, pero **la onda expansiva del descontento interno puede que se sienta aquí.**

"Algunos de los grandes bancos británicos, como Lloyds- TSB y HSBC, tienen grandes operaciones en la Argentina. En igual situación están firmas como el National Grid (electricidad) -agregó el columnista-. Si se ven forzados a abandonar sus inversiones en la Argentina, eso golpeará el valor de las compañías en Gran Bretaña y afectará a los inversores aquí." El gobernador del Banco de Inglaterra, Sir Eddie George, procuró desestimar ese escenario pero sin descartarlo por completo. **"Lo que ocurre en la Argentina es una tragedia que se preveía desde hacía rato"**, afirmó.

En la sede diplomática británica evitaron las predicciones. "Continuamos apoyando a la Argentina a medida que intenta salir de sus crisis -dijo un vocero del Foreign Office-. **Creemos que la democracia está funcionando bien y que la situación debe ser arreglada de manera democrática.**"

Críticas al Fondo

En tanto, la prensa sería, sorprendida por los sucesos, prefirió concentrar sus esfuerzos en la búsqueda de culpables. **Los matutinos The Independent y Financial Times ciñeron el papel de villano al FMI. "El error de la Argentina radicó en haber pensado que existía un atajo para aplicar reformas económicas imposibles de concretar"**, sostuvo el primero.

"Esta historia ilustra la dificultad que enfrenta el FMI al tratar de evitar ser capturado por los beneficiarios de sus préstamos. La Argentina ofrece una lección sobre los peligros de adherir heroicamente a políticas inflexibles. Esto es algo que el mundo debe aprender. **Pero el país ha quedado solo en su intento de escapar del naufragio"**, destacó el Financial Times.

En tanto, en Francia, el canciller Hubert Védrine afirmó que "es preciso que los argentinos encuentren un guión de salida a la crisis junto con el FMI y el conjunto de los socios externos".

Védrine consideró que "con una mezcla de genio económico y de coraje político, los argentinos deberían poder superar la crisis", y subrayó que la Argentina es un país rico **"con muchas desigualdades, pero con un inmenso potencial"** (sic) 31

Se impone destacar y reflexionar los siguientes conceptos de este bien fundado artículo para los intereses británicos. Ellos son:

a) "La crisis argentina puede golpear a Gran Bretaña". Esto se basa en las siguientes cuestiones:

- Por lo establecido en el artículo 12 de los Acuerdos de Madrid del 15 de febrero de 1990 y el Tratado de Londres del 11 de diciembre de 1990, ambos firmados cuando Domingo Cavallo era ministro de Relaciones Exteriores de Carlos Saúl Menem argentino por casualidad del IUS-SOLI (lugar de nacimiento), pero extranjero de lejanas latitudes por el IUS-SANGUINIS de sus progenitores y ancestros- Gran Bretaña adquirió los bienes "privatizados" entre 1989 y 1992 cuyo valor ascendía a un billón de dólares norteamericanos como ya se ha dicho. Por lo tanto, el cambio de bienes físicos genuinos por títulos de la deuda externa apócrifa contraída entre el 24 de marzo de 1976 y el 8 de julio de 1989 las empresas británicas estatales de la corona y privadas se adjudicaron virtualmente todo el patrimonio del Estado Nacional Argentino (empresas del Estado, organismos del Estado y la cuenca minera y petrolera que era de propiedad del Estado Nacional Argentino y de sus Estados Provinciales).

Esto es similar a los bienes británicos en Argentina antes de la Primer Guerra Mundial, que sumaban el 50% del patrimonio de todo el Imperio Británico. (764)

b) Por el artículo recalca que "Argentina... es bastante similar a Gran Bretaña" y que "la onda expansiva del descontento interno puede que se sienta aquí (en Gran Bretaña)" agregando que "si se ven forzados a abandonar sus inversiones en la Argentina, eso golpeará el valor de las compañías en Gran Bretaña y afectará las inversiones aquí". Con estos términos se reproduce el concepto de Alfred Marshall de ecuación o identidad anglo-argentina.

c) "Lo que ocurre en la Argentina es una tragedia que se preveía desde hace rato." "Los matutinos The Independent y Financial Times ciñeron el papel de villano al FMI".

- Este criterio de asignar el papel de villano al FMI, que es un organismo mundial con domicilio en Estados Unidos, como bien podría tenerlo en cualquier otro país, es una vieja táctica británica de adjudicar a los Estados Unidos territorio, Nación y Estado, responsabilidades que son propias de los intereses financieros comunes domiciliados en Estados Unidos y en Gran Bretaña; es decir, el poder monetario, bancario y financiero que gobierna ambos países.

La adjudicación unilateral y exclusiva de responsabilidad a Estados Unidos de Norteamérica exime y exculpa a Gran Bretaña de su ingerencia bicentenaria en Argentina y en los Estados del Río de la Plata, y otras regiones de Hispanoamérica, haciendo que los Estados Unidos aparezcan como los únicos culpables de la deuda pública externa que constituye el pasivo argentino. La consecuencia resultará ésta: Gran Bretaña, sus asociados y sus capitales que conquistaron toda la economía y la estructura financiera argentina quedarán imperturbables sin ser molestados y los Estados Unidos seguirán siendo el único enemigo siempre anatematizado.

d) Es sintomático que un vocero del Foreign Office afirme esto: "Creemos que la democracia (en la Argentina) está funcionando bien y que la situación debe ser arreglada de manera democrática." Es decir, con los "políticos partidos" que concertaron la última Asamblea Legislativa del 1° de enero de 2002 en Buenos Aires.

Concepto ratificado por el presidente anglo-norteamericano George W. Bush, hijo del ex presidente socio de Menem Sir George Bush, que consideró una eventual asistencia a la Argentina porque es **"una de las democracias líderes de la región."**